



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LASALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PAOLA JOHANA PALACIOS VELÁSQUEZ FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE RIOSUCIO. CON EL RAD. NO. 27001-22-08-000-2022-00064-01//STC14808-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: NANCY NATALIA, MÓNICA MILENA PALACIO VELÁSQUEZ, HERBIN FREDY PALACIO VELÁSQUEZ, MARÍA MAGDALENA FLÓREZ OSORIO, DAMARIS DEL SOCORRO, DORIELA INÉS, GICELA DEL CARMEN VELÁSQUEZ FLÓREZ, JUAN GUILLERMO VELÁSQUEZ LÓPEZ, LEIDY DIANA VELÁSQUEZ QUIROZ, JUAN ANTONIO VELÁSQUEZ RESTREPO, JUAN ERNESTO GIL RESTREPO, KELLY HARLEY SALAS LIZCANO, HARRY GARRIDO ARRIAGA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA CON RADICADO 2010-00013-00 Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

